

**UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 100817**

**AUDITORIA**

**Auditoría de Gestión en el área de Recursos Humanos**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021**



## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
<b>ALCANCE</b>	3
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	3
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	13
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	13
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	16
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	17



---

## ANTECEDENTES

### **Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- INFORME UDAI**

En cumplimiento de los Decretos No. 89-97 Ley para la Disolución, Liquidación y Supresión del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, 1-2000 Reforma al Artículo 7 del Decreto 89-97 Plazo de la Liquidación del Banco Nacional de la Vivienda, 30-2002 Ley para Concluir el Proceso de Liquidación y Supresión del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, 28-2003 Reforma al Artículo 2 del Decreto 30-2002 Referente al Plazo, del Congreso de la República se procedió a la disolución, liquidación y supresión del Banco Nacional de la Vivienda, -BANVI-, entidad con carácter estatal, descentralizada y con patrimonio propio, cuyo principal objetivo era la realización de programas de vivienda para la población de menores ingresos a nivel nacional. El proceso se inició el 31 de diciembre de 2003, trasladándose al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda los bienes, derechos y obligaciones excedentes del extinto -BANVI-. Mediante el Acuerdo Ministerial 1031-2002 de fecha 25 de junio del 2002 se creó la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- que por el Decreto No. 25-2004 del Congreso de la República, Ley de Bienes Inmuebles Ubicados en Proyectos Ejecutados por el Extinto Banco Nacional de la Vivienda, a Favor en Situación de Pobreza y Extrema Pobreza, se hizo necesario reformar y adicionar algunos artículos del mismo para que se adecúe a las necesidades de su aplicación y con ello proporcionar un mejor servicio a la población usuaria. Mediante Acuerdo Ministerial No. 804-2009 de fecha 10 de noviembre del 2009 se convino modificar el Acuerdo No. 1031-2002, que es la creación de la -UDEVIPO-, añadiéndole a las funciones de la entidad: El ejecutar el presupuesto que se le asigne, en inversión de programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos.

### **Sección de Recursos Humanos**

Es la unidad o sección encargada de velar por el uso racional y efectivo del recurso humano que integran la estructura de la UDEVIPO, manteniendo en orden, actualizado y bajo control, todo aquello relacionado a las gestiones del personal, documentación legal y administrativas.

### **Antecedentes**

La Sección de Recursos Humanos es la encargada de recibir los expedientes completos de los colaboradores de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, revisando que contengan todos los documentos requeridos o necesarios para poder efectuar la Contratación del personal, elaborando un expediente individual en donde se resguardan la documentación entregada para sustento de la contratación efectuada.



---

## OBJETIVOS

### GENERALES

Verificar, analizar, evaluar y comprobar que la Sección de Recursos Humanos tenga un control interno adecuado, justo y oportuno para la contratación del personal que prestará a corto plazo sus servicios técnicos, profesionales o de consultoría a la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- y si ellos presentan los requisitos establecidos en su reclutamiento, tomando como guía el Listado de Documentos que debe contener el expediente en el renglón presupuestario asignado, emitido por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en donde se hace el inventario de 18 documentos básicos a presentar en tamaño oficio, con su respectivo folder del color asignado en el ejercicio fiscal correspondiente. Por lo que Auditoría Interna de UDEVIPO, hará las evaluaciones y revisiones en su Auditoría de Contratos, emitiendo su informe en donde se harán las recomendaciones que sean oportunas a las autoridades superiores para su implementación o exhortarse a que se sigan cumpliendo con esos controles o que puedan ser mejorados los mismos.

### ESPECIFICOS

- Confrontar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en los Informes de Auditoría anteriores, con base en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, llamadas ISSAI.GT.
- Comprobar que los expedientes entregados por los colaboradores, contengan los documentos requeridos en el CHECK LIST que es proporcionado por el CIV para el ejercicio fiscal 2020 y 2021.
- Verificar que los contratos, las facturas y productos entregados en el ejercicio fiscal 2020 por los colaboradores que prestaron sus servicios en –UDEVIPO-, se encuentren publicados en el portal de GUATECOMPRAS.
- Cotejar que se realizaron evaluaciones de desempeño al personal con Renglón 021 y 022 en el ejercicio fiscal 2020.
- Confirmar que se esté dando cumplimiento al Decreto No.7-2019 del Congreso de la República, Ley de Simplificación, Actualización e Incorporación Tributaria.
- Comprobar el cumplimiento del Acuerdo número A-005-2017 de La Actualización de la Contraloría General de Cuentas que en su artículo número 2 reza: "Las Direcciones de Personal o Recursos Humanos de las diferentes entidades Públicas, verificarán el cumplimiento de este acuerdo, siendo las Unidades de Auditoría Interna las responsables de velar por su

---

cumplimiento.”, en consecuencia se revisará una muestra de los expedientes de Recursos Humanos para constatar y cumplir con lo ordenado por dicho acuerdo.

## **ALCANCE**

1. El período de evaluación de la práctica de la Auditoría de Gestión en el área de Contratos de personal, en la Sección de Recursos Humanos está comprendida del 02 de Noviembre de 2020 al 31 de Julio de 2021, en donde se emitirán las recomendaciones necesarias si las hubieran.
2. Se revisarán si en Recursos Humanos le han dado el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en los Informes de Auditorías de la Contraloría General de Cuentas y de la Auditoria Interna del Despacho Superior, con base en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, llamadas ISSAI.GT.
3. Se analizarán que todos los expedientes entregados por los colaboradores, contengan los documentos requeridos en el CHECK LIST que es proporcionado por el CIV para el ejercicio fiscal 2020 y 2021.
4. Comprobar que los contratos, las facturas y productos entregados en el ejercicio fiscal 2020 por los colaboradores que prestaron sus servicios en –UDEVIPO-, se encuentren publicados en el portal de GUATECOMPRAS.
5. Revisar si se realizaron evaluaciones de desempeño al personal con Renglón 021 y 022 en el ejercicio fiscal 2020 dándole cumplimiento a lo ordenado en Reglamento de la Ley de Servicio Civil- Evaluación Ordinaria, por estar en la categoría de Servidor Público.
6. Comprobar que se esté dando cumplimiento al Decreto No.7-2019 del Congreso de la República, Ley de Simplificación, Actualización e Incorporación Tributaria.

## **INFORMACION EXAMINADA**

Con base en los expedientes de Personal, proporcionado por la sección de Recursos Humanos del ejercicio Fiscal 2021, se actualizó el programa llamado SAG-UDAI para todos los Funcionarios o empleados de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO- elaborándoseles su nueva ficha técnica de control Interno a cada uno, dando así cumplimiento al programa de la Contraloría General de Cuentas, conocido como SAG-UDAI, el cual se tiene que actualizar constantemente por renuncias, despidos, cambio de puestos del personal que laboran en la UDEVIPO.



Se verificó el oficio REF:DE-693-2020 de fecha 6 de noviembre de 2020, dirigido al Licenciado Freddy Giovany Pinto Méndez Coordinador de la Unidad de Administración Financiera a.i. del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, firmado por los Licenciados Sandra Leticia Zavala Escarate y Natanahel E. Rodríguez Santos, en donde solicitan la aprobación de la reprogramación de centros de costo, por la cantidad de un millón setecientos diez mil trescientos treinta y seis Quetzales (Q.1,710,336.00), con recursos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y 31 “Ingresos Propios” aprobado por la resolución CG-483-11-2020 del 27 de noviembre de 2020, por medio de la modificación INTRA1, Centro de costo 0186/2965 para el renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal por Q.326,001.00 enviado a la Licenciada Luz María Urcuyo Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en oficio 241-2020/PLAN UDEVIPO/hp del 27/11/2020.

El Departamento de Auditoría Interna con el oficio referencia UDAI-UDEVIPO-MG/104-2021, le solicitó a la Sección de Recursos Humanos una muestra de los expedientes que son entregados por los colaboradores que prestan sus servicios técnicos y profesionales en la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, al efecto con el listado emitido por la Auditoría Interna se solicitaron 49 expedientes de contratación de Servicios Profesionales y Técnicos, por lo que la Sección de Recursos Humanos con el oficio Ref. D.A./RRHH 343-2021/np de fecha 5/10/2021, otorgó en calidad de préstamo los expedientes solicitados y el Cuestionario de Control Interno efectuado a esa sección. De la verificación que se realizó de los expedientes obtenidos, se determinó que los mismos cumplen con toda la documentación básica, que son requisitos indispensables para la contratación del personal y los cuales son solicitados en el CHESCK LIST, los expedientes que fueron revisados se exponen a continuación: Se observó que la Sección de Recursos Humanos de UDEVIPO que elaboraron varios oficios para efectuar la Evaluación del Personal de conformidad con el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil- Evaluación Ordinaria de las personas que tienen la categoría de Servidor Público en los renglones presupuestarios 021 y 022 para las personas siguientes:

FECHA	EVALUADOS	CARGO	OFICIO
30/11/20	Licenciada Sandra Leticia Zavala Escarate	Director Ejecutivo IV	213-2020
30/11/20	Licenciado Natanahel Estuardo Rodríguez Santos	Sub Director Ejecutivo IV	214-2020
30/11/20	Nidia Priscilla Jiménez Alarcón	Encargada Fondo Rotativo	215-2020
30/11/20	Gladys Lisette Chajon Aguilar	Jefe de Archivo	215A-2020

Se confirmó que se está dando el cumplimiento al Decreto No.7-2019 del Congreso de la República, Ley de Simplificación, Actualización e Incorporación Tributaria, que tiene por objeto promover la incorporación al Sistema tributario de todas aquellas personas individuales, jurídicas, entes y patrimonios que por la naturaleza de las actividades que realizan estén obligadas a registrarse ante la administración tributaria y por ende atender las disposiciones de la legislación tributaria, otorgando para el efecto, condiciones de simplificación y facilitación, en el cual se ha verificado la muestra de los expedientes otorgados por la Sección de Recursos Humanos y se constató que los colaboradores que prestan sus servicios Técnicos y Profesionales de la Unidad para el Desarrollo de vivienda Popular –UDEVIPO-, quienes la mayoría utilizan la factura electrónica para que se les realice el respectivo pago a fin de mes, independientemente de su compromiso de cumplimiento tributario al que están sujetos.

En el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- se verificó las Modificaciones Presupuestarias para el ejercicio fiscal de 2020 y para el ejercicio de Enero a Julio de 2021, elaborándose el cuadro siguiente:

INTRA	FECHA	APROBADO Quetzales	CONCEPTO
1	2/04/20	2,481.00	Incremento de grupos de gastos 000 y 100, en la fuente 31, incremento renglón 021 Personal Temporal personal supernumerario
1	17/09/20	4,194,000.00	Incremento grupo de gasto 000, fuente 11, para el renglón 029 Personal Temporal, Otras Remuneraciones de Personal Temporal
1	27/11/20	1,149,847.00	Incremento en los grupos de Gastos 0 y 900 para sentencias judiciales
1	26/02/21	226,450.00	Incremento de grupo de gasto 0, fuente 31 a la 32 para los renglones 021 y 022 que se adeudan.
1	14/05/21	10,635.00	Incremento de grupo de gasto 0 y 100 fuente 32 para el pago de Prestaciones Laborales de UDEVIPO



**EJECUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO  
-UDEVIPO-  
DE ENERO A JULIO DE 2021**

FUENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE
021 0101 31	PERSONAL SUPERNUMERARIO	121,200	(47,200)	74,000
021 0101 32	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-	47,200	47,200
022 0101 31	PERSONAL POR CONTRATO	468,000	(156,000)	312,000
022 0101 32	PERSONAL POR CONTRATO	-	156,000	156,000
026 0101 32	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL PERSONAL TEMPORAL	-	3,000	3,000
026 0101 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL PERSONAL TEMPORAL	9,000	(3,000)	6,000
027 0101 31	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	54,000	(20,250)	33,750
027 0101 32	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-	20,250	20,250
029 0101 11	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,944,000	1,532,879	3,476,879
071 0101 32	AGUINALDO	-	5,219	5,219
071 0101 31	AGUINALDO	53,350	-	53,350
072 0101 32	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-	5,267	5,267
072 0101 31	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	53,350	-	53,350
073 0101 31	BONO VACACIONAL	800	-	800
073 0101 32	BONO VACACIONAL	-	149	149
<b>TOTAL DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PERSONAL</b>		<b>2,703,700</b>	<b>1,543,514</b>	<b>4,247,214</b>
----Quetzales ----				

Fuente: Elaboración Propia con Base al SICOIN.

En el presente cuadro se observa las modificaciones de las Fuentes, como consecuencia de que para cumplir con el compromiso de pago al Personal, se hizo el cambio de la fuente, tal como se aprecia en el cuadro anterior.

Se efectuó la modificación en la base de datos de los funcionarios del programa SAD-UDAI perteneciente a la Contraloría General de Cuentas, con base al listado proporcionado por la Sección de Recursos Humanos de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO.



## MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SAG-UDAI

No.	NOMBRE CONTRATISTA	UBICACIÓN FISICA	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO
1	AZOLANCH PIERINA MONTUFAR GALINDO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	66-2020-029-UDEVIPO	2/01/2009 al 31/12/2020
2	CARLOS CASTILLO BROCKE	DEPARTAMENTO AUDITORIA	84-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
3	ROMEO DE JESUS HERRERA DEL CID	DEPARTAMENTO CARTERA	86-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
4	DAVID ESTUARDO OZAETA GARCÍA	DEPARTAMENTO DE CATASTRO	92-2020-029-UDEVIPO	1/03/2010 al 31/12/2020
5	JORGE ANTONIO MORALES COLINDRES	DEPARTAMENTO FINANCIERO	102-2020-029-UDEVIPO	1/03/2020 al 31/12/2020
6	ELDER JOSUÉ RAYMUNDO SUMALÉ	DEPARTAMENTO JURIDICO	108-2020-029-UDEVIPO	11/06/2012 al 31/12/2020
7	HANZ ABRAHAM PÉREZ CALDERÓN	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION	119-2020-029-UDEVIPO	1/03/2017 al 31/12/2020
8	KEVIN STUARDO RAYMUNDO FLORES	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	123-2020-029-UDEVIPO	13/03/2019 al 31/12/2020
9	NANCY ODETH PAZ ALEGRÍA	SECCION DE RECURSOS HUMANOS	124-2020-029-UDEVIPO	16/10/2016 al 31/12/2020
10	JHONY ESWARD VALLADARES GARCIA	DEPARTAMENTO SOCIAL	114-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
11	EDNA YANIRA FLORES HERNANDEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	65-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
12	IRENE ISMALE CUXUN BARILLAS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	72-2020-029-UDEVIPO	1/04/2020 al 31/12/2020
13	RAMIRO ESPAÑA AQUINO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	70-2020-029-UDEVIPO	2/11/2010 al 31/12/2020
14	PEDRO ARMANDO DE JESÚS CELADA AROCHE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	71-2020-029-UDEVIPO	13/08/2020 al 31/12/2020
15	PEDRO ABIMAEEL GOMEZ VASQUEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	73-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
16	ALMA LETICIA CANAHUI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	139-2020-029-UDEVIPO	16/10/2020 al 31/12/2020
17	ZULEMA IVONE CEBALLOS CONTRERAS DE SAGASTUME	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	67-2020-029-UDEVIPO	18/09/2017 al 31/12/2020
18	OBDULIO RAMOS ESTRADA	COORDINACION GENERAL	98-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
19	HECTOR CIRILO VELASQUEZ DE LEON	COORDINACION GENERAL	100-2020-029-UDEVIPO	5/03/2012 al 31/12/2020
20	ANGELICA PETRONA CHACAJ LOPEZ	COORDINACION GENERAL	101-2020-029-UDEVIPO	1/10/2018 al 31/12/2020



21	EVELYN LUCIA HERNANDEZ LÓPEZ	DEPARTAMENTO FINANCIERO	103-2020-029-UDEVIPO	16/07/2018 al 31/12/2020
22	GUSTAVO ADOLFO PEREZ TURCIOS	DEPARTAMENTO FINANCIERO	104-2020-029-UDEVIPO	2/10/2004 al 31/12/2020
23	ERICK ALBERTO PÉREZ VALENZUELA	DEPARTAMENTO FINANCIERO	105-2020-029-UDEVIPO	1/07/2007 al 31/12/2020
24	ELVER EMILTER LÓPEZ SÁNCHEZ	DEPARTAMENTO FINANCIERO	106-2020-029-UDEVIPO	1/09/2017 al 31/12/2020
25	JOSUE PEINADO ESTRADA	ARCHIVO GENERAL	140-2020-029-UDEVIPO	3/11/2020 al 31/12/2020
26	JHOSSTTEN ARNOLDO ECHEVERRIA ORELLANA	ARCHIVO GENERAL	74-2020-029-UDEVIPO	1/03/2019 al 31/12/2020
27	BRAYAN RONALDO BARRERA CARIAS	ARCHIVO GENERAL	76-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
28	PEDRO FRANCISCO GOMEZ CHAVEZ	DEPARTAMENTO SOCIAL	127-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
29	ALFREDO HUIT HERNANDEZ	DEPARTAMENTO SOCIAL	128-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
30	VICTOR MANUEL AQUECHE LÓPEZ	DEPARTAMENTO SOCIAL	132-2020-029-UDEVIPO	1/07/2005 al 31/12/2020
31	BRENDA ARACELI ORDOÑEZ QUIJIVIX	COMUNICACIÓN SOCIAL	87-2020-029-UDEVIPO	2/01/2013 al 31/12/2020
32	CARLOS ALBERTO GARCIA BARILLAS	COMUNICACIÓN SOCIAL	97-2020-029-UDEVIPO	3/12/2018 al 31/12/2020
33	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ ESTRADA	DEPARTAMENTO DE CATASTRO	93-2020-029-UDEVIPO	1/03/2019 al 31/12/2020
34	MARVIN RENÉ PAIZ VÉLIZ	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA	85-2020-029-UDEVIPO	2/07/2019 al 31/12/2020

No.	NOMBRE CONTRATISTA	UBICACIÓN FISICA	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO
1	MARIO RENE ARGUETA ESTRADA	DEPARTAMENTO DE CATASTRO	64-2020-029-UDEVIPO	13/08/2020 al 31/12/2020
2	RUDY JAVIER VASQUEZ CASTELLANOS	DEPARTAMENTO DE CATASTRO	94-2020-029-UDEVIPO	2/11/2018 al 31/12/2020
3	NELSON AROLDI REYES DE LEÓN	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	121-2020-029-UDEVIPO	1/04/2020 al 31/12/2020
4	DULCE MARIA AGUILAR OVALLE	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	122-2020-029-UDEVIPO	13/08/2020 al 31/12/2020
5	MARÍA RENEÉ CASTRO PONCE	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	95-2020-029-UDEVIPO	1/09/2017 al 31/12/2020



No.	NOMBRE CONTRATISTA	UBICACIÓN FISICA	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO
1	LUIS ALBERTO PINEDA ORTEGA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	68-2020-029-UDEVIPO	17/04/2018 al 31/12/2020
2	DIEGO ALEJANDRO HERNANDEZ OROZCO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	69-2020-029-UDEVIPO	1/04/2020 al 31/12/2020
3	EDITH JACQUELINE JOACHIN VÉLIZ	DEPARTAMENTO DE CARTERA	89-2020-029-UDEVIPO	1/03/2019 al 31/12/2020
4	BEVERLY MICHELL QUEZADA LEAL	DEPARTAMENTO DE CARTERA	88-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
5	GABRIEL OMAR PEREZ MELENDEZ	DEPARTAMENTO DE CARTERA	90-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
6	JULIO ENRIQUE OBREGON ESCOBAR	DEPARTAMENTO DE CARTERA	91-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
7	BYRON ALBERTO CAAL OXOM	DEPARTAMENTO DE CARTERA	138-2020-029-UDEVIPO	16/10/2020 al 31/12/2020
8	MARIA JOSE GONZALEZ PEREZ	DEPARTAMENTO SOCIAL	129-2020-029-UDEVIPO	2/01/2018 al 31/12/2020
9	ANGELICA INES RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO SOCIAL	130-2020-029-UDEVIPO	18/09/2017 al 31/12/2020
10	ROLANDO ANDRE HUEZO ROSALES	DEPARTAMENTO SOCIAL	133-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
11	MARTA CECILIA QUINA XIGUAC	DEPARTAMENTO SOCIAL	135-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020
12	LUIS JOSE LEIVA RICCI	ARCHIVO GENERAL	82-2020-029-UDEVIPO	1/04/2020 al 31/12/2020
13	CESIL INES LÓPEZ CARDONA CUTÉ	ARCHIVO GENERAL	77-2020-029-UDEVIPO	13/08/2020 al 31/12/2020
14	MARIA RAQUEL BOLAÑOS VELÁSQUEZ	ARCHIVO GENERAL	78-2020-029-UDEVIPO	13/08/2020 al 31/12/2020
15	EDGAR ARMANDO SALAZAR GÓMEZ	ARCHIVO GENERAL	79-2020-029-UDEVIPO	13/08/2020 al 31/12/2020
16	CARLA YADANA CASTILLO VALDEZ	ARCHIVO GENERAL	83-2020-029-UDEVIPO	13/08/2020 al 31/12/2020
17	KATHERINE DENISE VIDES RODRÍGUEZ	ARCHIVO GENERAL	81-2020-029-UDEVIPO	13/08/2020 al 31/12/2020
18	MARVIN ADOLFO GUAMUCH QUELEX	COMUNICACIÓN SOCIAL	134-2020-029-UDEVIPO	1/04/2020 al 31/12/2020
19	WILSON EVELIO CANEL ALVARADO	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION	120-2020-029-UDEVIPO	1/09/2020 al 31/12/2020



De conformidad con el Acuerdo No. A-005-2017, respecto a la Actualización de los Funcionarios y Empleados Públicos, se confirmó que en la Sección de Recursos Humanos cumplen con el normativo suscrito de Actualización, y se extendió a revisar el cumplimiento establecido también en el Registro General de Adquisiciones del Estado - RGAE-

**UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR  
PERSONAL CONTRATADO POR LA UDEVIPO AL 30/09/2021**

**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE CUENTAS Y REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL  
ESTADO**

NO	NOMBRES	ACTUALIZACION	NIT	CONTRALORIA	RGAE	OBSERVACIONES
1	CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE	SERVICIOS PROFESIONALES	17183	31/12/2021	31/12/2021	
2	ELDER JOSUÉ RAYMUNDO SUMALÉ	SERVICIOS PROFESIONALES	27209660	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
3	EVELYN LUCIA HERNÁNDEZ LÓPEZ	SERVICIOS PROFESIONALES	9722572	30/09/2021	08/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
4	JORGE ANTONIO MORALES COLÍNDRES	SERVICIOS PROFESIONALES	7443803	30/09/2021	31/12/2021	
5	LUIS AROLDI PIEDRASANTA SOTO	SERVICIOS PROFESIONALES	47538953	30/09/2021	31/12/2021	
6	MANOLO JONHAN CAMEY OLÁ	SERVICIOS PROFESIONALES	26483858	30/09/2021	31/12/2021	
7	MARÍA RENEÉ CASTRO PONCE	SERVICIOS PROFESIONALES	63355795	30/06/2021	31/12/2021	
8	NANCY ODETH PAZ ALEGRÍA	SERVICIOS PROFESIONALES	12588555	30/09/2021	08/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
9	NELSON AROLDI REYES DE LEÓN	SERVICIOS PROFESIONALES	106030361	30/09/2021	31/12/2021	
10	ALMA LETICIA CANAHUI GALICIA	SERVICIOS TÉCNICOS	53987462	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo

						indefinido.
11	ALFREDO HUIT HERNANDEZ	SERVICIOS TÉCNICOS	51574217	30/09/2021	04/01/2021	
12	ANDREA FERNANDA PINEDA FLORIAN	SERVICIOS TÉCNICOS	92098010	30/06/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
13	ANGÉLICA PETRONA CHACAJ LÓPEZ	SERVICIOS TÉCNICOS	79515606	30/09/2021	31/12/2021	
14	AZOLANCH PIERINA MONTUFAR GALINDO	SERVICIOS TÉCNICOS	51572753	30/09/2021	31/12/2021	
15	BRAYAN RONALDO BARRERA CARIAS	SERVICIOS TÉCNICOS	84967943	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
16	BRENDA ARACELI ORDOÑEZ QUIJIVIX	SERVICIOS TÉCNICOS	77372271	30/09/2021	31/12/2021	
17	BYRON ROLANDO AGUILAR MOSCOSO	SERVICIOS TÉCNICOS	15981959	30/09/2021	31/12/2021	
18	CARLOS ALBERTO GARCIA BARILLAS	SERVICIOS TÉCNICOS	85474843	30/09/2021	31/12/2021	
19	CESIL INES LÓPEZ CARDONA DE CUTÉ	SERVICIOS TÉCNICOS	84641584	30/09/2021	31/12/2021	
20	DAVID ESTUARDO OZAETA GARCÍA	SERVICIOS TÉCNICOS	47235217	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
21	DIEGO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OROZCO	SERVICIOS TÉCNICOS	100618073	30/09/2021	31/12/2021	
22	EDNA YANIRA FLORES HERNÁNDEZ	SERVICIOS TÉCNICOS	108065596	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
23	ERICK ALBERTO PÉREZ VALENZUELA	SERVICIOS TÉCNICOS	25225340	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
24	GUSTAVO ADOLFO PEREZ TURCIOS	SERVICIOS TÉCNICOS	7086261	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
25	HANZ ABRAHAM PÉREZ CALDERÓN	SERVICIOS TÉCNICOS	50388886	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
26	HÉCTOR CIRILO VELÁSQUEZ DE LEÓN	SERVICIOS TÉCNICOS	47198443	30/09/2021	31/12/2021	
27	IRMA YADIRA GODINEZ CORDON	SERVICIOS TÉCNICOS	54005892	30/09/2021	25/03/2021	La Inscripción que ampara la constancia



						es por plazo indefinido.
28	JHOSSTEN ARNOLDO ECHEVERRIA ORELLANA	SERVICIOS TÉCNICOS	92962297	30/09/2021	31/12/2021	
29	JOSUÉ PEINADO ESTRADA	SERVICIOS TÉCNICOS	92604730	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
30	JUAN FRANCISCO RODAS FLORES	SERVICIOS TÉCNICOS	8118507	30/09/2021	31/12/2021	
31	JULIO ENRIQUE OBREGÓN ESCOBAR	SERVICIOS TÉCNICOS	107574713	30/09/2021	31/12/2021	
32	KEVIN STUARDO RAYMUNDO FLORES	SERVICIOS TÉCNICOS	91264324	30/06/2021	31/12/2021	
33	LUIS ALBERTO PINEDA ORTEGA	SERVICIOS TÉCNICOS	79418058	30/09/2021	31/12/2021	
34	MARDOQUEO HILARIO MARTÍN	SERVICIOS TÉCNICOS	102092257	30/09/2021	31/12/2021	
35	MARTHA CECILIA QUINA XIGUAC	SERVICIOS TÉCNICOS	42812011	30/09/2021	31/12/2021	
36	MARVIN ADOLFO GUAMUCH QUELEX	SERVICIOS TÉCNICOS	43303617	30/09/2021	31/12/2021	
37	MIRIAN ALEJANDRINA GABRIEL BAL	SERVICIOS TÉCNICOS	85693545	30/09/2021	31/12/2021	
38	OBDULIO RAMOS ESTRADA	SERVICIOS TÉCNICOS	6180981	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
39	PEDRO ABIMAEEL GÓMEZ VASQUEZ	SERVICIOS TÉCNICOS	55932584	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
40	PEDRO ARMANDO DE JESUS CELADA AROCHE	SERVICIOS TÉCNICOS	76628531	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
41	PEDRO FRANCISCO GÓMEZ CHAVEZ	SERVICIOS TÉCNICOS	79171966	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
42	RAFAEL ANGEL ZAMORA ARRIAZA	SERVICIOS TÉCNICOS	42102545	30/09/2021	31/12/2021	
43	RAMIRO ESPAÑA AQUINO	SERVICIOS TÉCNICOS	70869618	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
44	ROLANDO ANDRE HUEZO	SERVICIOS	88310035	30/09/2021	31/12/2021	



	ROSALES	TÉCNICOS				
45	ROMEO DE JESUS HERRERA DEL CID	SERVICIOS TÉCNICOS	29379067	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
46	VICTOR MANUEL AQUECHE LÓPEZ	SERVICIOS TÉCNICOS	7860846	30/09/2021	04/01/2021	La Inscripción que ampara la constancia es por plazo indefinido.
47	WENDY LORENA MOLINA REYES	SERVICIOS TÉCNICOS	2478835k	30/09/2021	31/12/2021	
48	WILLSON EVELIO CANEL ALVARADO	SERVICIOS TÉCNICOS	46290966	30/09/2021	31/12/2021	
49	ZULEMA IVONE CEBALLOS CONTRERAS DE SAGASTUME	SERVICIOS TÉCNICOS	52717135	30/09/2021	31/12/2021	

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

### Nota 1

Se verifico y se comprobó que toda la información proporcionada por la Sección de Recursos Humanos en el oficio Ref. D.A./RRHH 104-2021, está razonablemente bien, conforme a lo que establecen las Normas de Auditoria Gubernamental y la ley de Contrataciones del ejercicio fiscal 2021.

## COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se tuvo a la Vista el Oficio OF-UDAI-CIV-UDEVIPPO-147-2021/EVPP/evpp de fecha 24/08/2021 emitido por la UDAI-CIV, en donde le informan a la Directora de UDEVIPPO Licenciada Sandra Leticia Zavala Escarate, sobre la Auditoria efectuada por Yesenia Karina Gómez Cano Auditora Auxiliar de la UDAI-CIV correspondiéndole el CUA 100164-2021 de fecha 5/08/2021, quien emitió su Recomendación a Recursos Humanos a cargo de la Licenciada Nancy Odeth Paz Alegría la que se resume en lo siguiente:

Dar Seguimiento a las acciones realizadas para la creación de plazas de personal permanente, verificando que los tramites se realicen de forma oportuna, en los plazos establecidos en la Normativa Vigente.



---

La Directora de UDEVIPO, emitió el Oficio Ref: CG-0420-2021-YF con fecha 25/08/2021 instruye a la UDAI-UDEVIPO para que se le dé seguimiento a la recomendación emitida por Yesenia Karina Gómez Cano, que con el Oficio UDAI-UDEVIPO-MAGQ/87-2021 de fecha 27/08/2021 se le explicó a la Licenciada Nancy Odeth Paz Alegría, para que responda con su criterio al punto 1 solicitado, haciéndonos el traslado de los oficios siguientes que en resumen informan:

D.A./RRHH 297-2021/NP: La situación de la UNIDAD, las Acciones que como Dirección se han realizado, Aspectos que imposibilitan la creación de puestos de forma inmediata, la situación de la poca recaudación en Finanzas y la solicitud de cambio de fuente el primer trimestre para el presente ejercicio fiscal, los lineamientos Presidenciales en el año 2020 sobre el estado de calamidad.

D.A/RRHH 034-2021/NP Dirigido al Departamento Financiero sobre la capacidad de sostenibilidad de puestos permanentes de UDEVIPO

En la verificación realizada al informe de auditoría CUA 88723-1-2020 de fecha 26/10/2020, se constató que no existen recomendaciones realizadas por el Departamento de Auditoría Interna de la UDEVIPO.

DF-64 A-2021 emite el análisis financiero y contexto 2021 de UDEVIPO

Correo electrónico enviado por la UDAF-CIV informando que existe desfinanciamiento para el pago de nómina de personal permanente de UDEVIPO

Resolución emitida por el Departamento Financiero de UDEVIPO solicitando cambio de la fuente 31 a la 32 derivado por la restricción del Ministerio de Finanzas Publicas

REF-DF-085-2021 Dirigido a Recursos Humanos del CIV, informando sobre un desfinanciamiento en las asignaciones aprobadas para el pago de nómina del personal e informando del cambio de fuente.

REF. D.A./RRHH 135-2021/np Dirigido a Recursos Humanos del CIV para el pago de las 2 personas contratadas en el renglón 021 por el cambio de fuente de financiamiento

REF.D.A./RRHH 102-2020 Dirigido a la Sección de Recursos Humanos de la UDEVIPO por las disposiciones presidenciales análisis de la capacidad financiera de la Dirección, Estructura Orgánica apta o actualizada, Informe Circunstanciado sobre acciones en ONSEC



---

Circular 031-URRHH-2019 De la Dirección de Recursos Humanos del CIV, convocando a todas las unidades Ejecutoras para el análisis de creación de puesto.

Acuerdo Ministerial No. 582-2019 El MICIVI realizó la Contratación de una persona, para evaluar la estructura orgánica de cada una de las dependencias del Ministerio.

Ref. D.A./RRHH 184-2019/np Dirigido a la ONSEC respecto a la creación de puestos, por Recursos Humanos del CIV.

SUB-CG/DE-140-2019 Oficio enviado por la Subdirección de la UDEVIPO de dictámenes respecto a la creación de puestos, Dictamen Financiero, Dictamen Jurídico, Dictamen de Planificación

No. 156-2019/PLAN/UDEVIPO/hp Enviado por Planificación informando sobre las acciones para la actualización del Reglamento Orgánico Interno de la Unidad.

En conclusión, la Licenciada Nancy Odeth Paz Alegría argumenta que UDEVIPO ha realizado administrativamente las gestiones necesarias en el ámbito de su competencia, y los resultados no se encuentran supeditados a la gestión propia, si no a las decisiones de Órganos administrativos superiores, pues sin la asignación presupuestaria y una base legal, toda gestión que se realice seguirá siendo infructuosa.

Debido a la Pandemia llamada COVID-19, Auditoría Interna del Despacho Superior no emitió informe de Auditoría efectuada a la UDEVIPO en el ejercicio fiscal 2020 y de la misma forma, la Contraloría General de Cuentas no emitió ninguna recomendación para la Sección de Recursos Humanos, por lo que solo la UDAI-CIV efectuó su Auditoría del Ejercicio Fiscal 2020 efectuada en el mes de Agosto de 2021.

En el oficio Ref. D.A./RRHH 221-2020/np de fecha 7 de diciembre de 2020 de la Sección de Recursos Humanos, se hace hincapié que derivado a la Pandemia ocurrida en el 2020 no se realizaron capacitaciones presenciales, si no que cada área capacito a su personal según sus necesidades y aspectos muy puntuales a través de video conferencias.



---

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
1	NANCY ODETH PAZ ALEGRIA	SERVICIOS PROFESIONALES EN RECURSOS HUMANOS	02/01/2019	31/12/2019



---

## COMISION DE AUDITORIA

MARVIN ADOLFO GUAMUCH QUELEX

Auditor

CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE

Supervisor

CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE

Director

